1. OBJETO DEL ACTA

La presente Acta tiene por objeto dejar constancia de la verificación realizada por la Interventoría al cumplimiento del Plan de Trabajo establecido para la atención de las observaciones consignadas en el Acta de Entrega de Espacios de fecha 15 de Julio de 2026, con el fin de evidenciar el cierre de las actividades pendientes ejecutadas por el Contratista.

2. ANTECEDENTES

Con ocasión de la entrega de los espacios intervenidos, se identificaron observaciones correspondientes a actividades de terminación, ajustes menores, resanes, limpieza, acabados y demás aspectos susceptibles de corrección, las cuales no afectaban la funcionalidad, seguridad, estabilidad, operatividad ni el uso previsto de las áreas intervenidas.

Para la atención de dichas observaciones, el Contratista presentó un Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución, cuya implementación fue objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

En la fecha indicada, representantes del Contratista y de la Interventoría realizaron recorrido conjunto por las áreas intervenidas, verificando la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo.

Como resultado de la inspección se deja constancia de que:

Ítem	Observación	Estado
1	Resanes y acabados	Cumplido
2	Ajustes de carpintería metálica	Cumplido
3	Ajuste de aparatos sanitarios y griferías	Cumplido
4	Instalación de vidrios	Cumplido
5	Instalación de malla en canales	Cumplido
6	Sellos con silicona y acabados	Cumplido
7	Limpieza general	Cumplido

4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la inspección técnica, la Interventoría certifica que las observaciones registradas en el Acta de Entrega de Espacios fueron atendidas satisfactoriamente por el Contratista, de conformidad con el Plan de Trabajo presentado y dentro de los plazos establecidos.

En consecuencia, se declara el cierre de las observaciones consignadas en la citada acta, sin que permanezcan pendientes relacionados con los trabajos ejecutados, dejando constancia de que las áreas cumplen con las condiciones de funcionamiento, seguridad, calidad y terminación previstas contractualmente.

La suscripción de la presente Acta no exonera al Contratista de las obligaciones, responsabilidades, garantías y amparos establecidos en el contrato, ni limita las facultades de la Entidad para hacerlas efectivas en caso de presentarse defectos, vicios ocultos o incumplimientos detectados con posterioridad, de conformidad con la normativa y las condiciones contractuales aplicables.

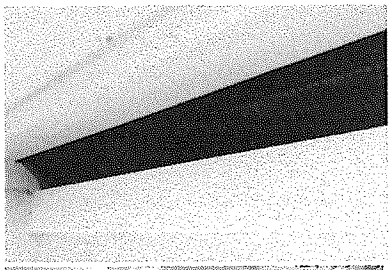
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

1.1. AULAS



Instalar algún elemento para mitigar el ingreso de vectores en la parte superior de la cubierta a nivel general.







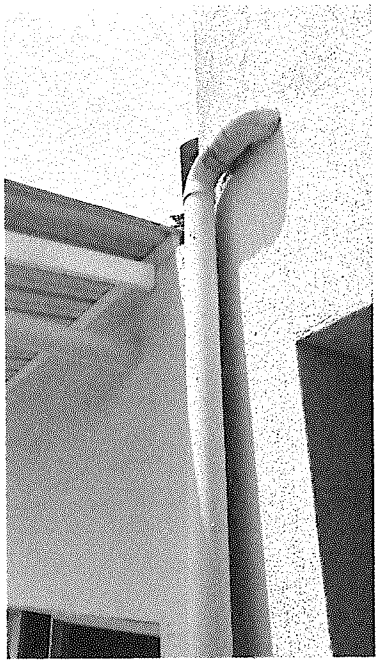


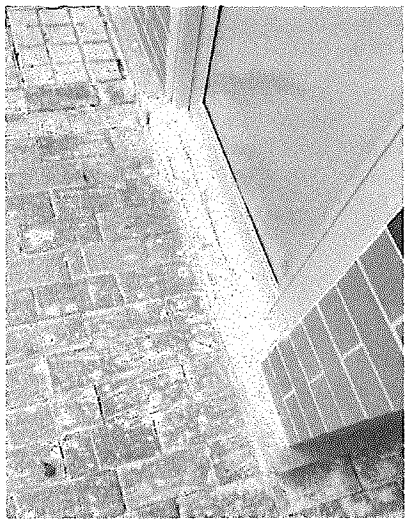
Ajuste de ventanas y revisar funcionamiento de apertura y cierre a nivel general en las 4 aulas.

Se realiza el ajuste y mantenimiento de las ventanas que presentan movimiento, garantizando su correcta fijación, alineación, estabilidad y adecuado funcionamiento. Las actividades se ejecutan de conformidad con las condiciones, recomendaciones y procedimientos de mantenimiento establecidos en el Manual de Mantenimiento, con el fin de preservar las condiciones de seguridad, operatividad y vida útil de los elementos.



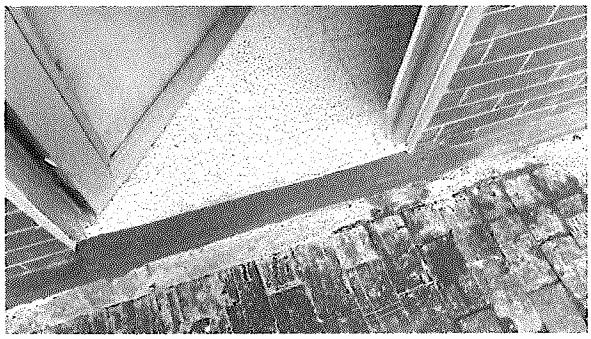
Realizar la instalación de tapas a los perfiles metálicos y al espacio de la foto para mitigar la entrada de vectores.





Mejorar la terminación de los accesos a las 4 aulas y pintar con gris basalto.





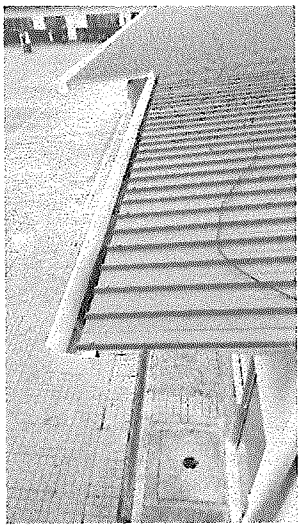
Se realizo la mejora de los accesos dejando constancia que dentro del alcance contractual no se intervinieron los pisos, solo se realizó pulida a nivel general



Se requiere ajustar las ventanas que presentan movimiento, garantizando su correcta fijación, alineación y funcionamiento.



Se realiza el ajuste y mantenimiento de las ventanas que presentan movimiento, garantizando su correcta fijación, alineación, estabilidad y adecuado funcionamiento. Las actividades se ejecutan de conformidad con las condiciones, recomendaciones y procedimientos de mantenimiento establecidos en el Manual de Mantenimiento, con el fin de preservar las condiciones de seguridad, operatividad y vida útil de los elementos.



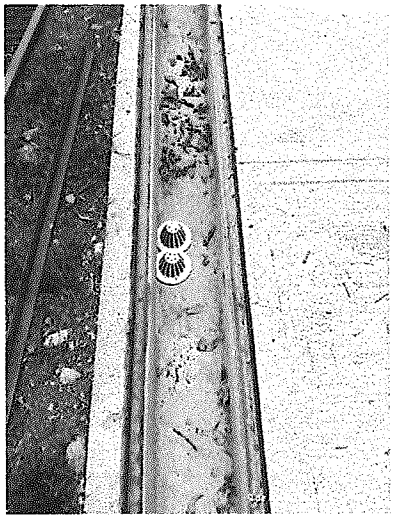
Realizar la instalación de malla con el fin de mitigar el ingreso de hojas a la canaleta.



instalación de malla con el fin de mitigar el ingreso de hojas a la canaleta, pero es indispensable cumplir con el mantenimiento preventivo establecido en el manual de mantenimiento.



Instalación de rejillas en cárcamo



Se realiza la instalación correspondiente, pero es indispensable seguir las condiciones establecidas de mantenimiento.



Se requiere sustituir el material instalado por uno que garantice una adecuada fijación, estabilidad y mejor presentación. De las 4 aulas



Se realizó el remplazo de material con el fin de mejorar la estabilidad y presentacion.



Realizar la reparación de la tapa.



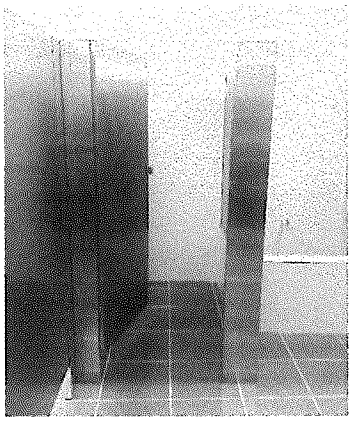


Realizar limpieza general del adoquín contiguo a las aulas

Se realizó la limpieza general del adoquín contiguo a las aulas, retirando residuos, material acumulado y suciedad superficial, con el propósito de recuperar las condiciones adecuadas de limpieza, presentación y funcionalidad del área. La actividad fue ejecutada satisfactoriamente durante la ejecución del contrato, dejando las zonas intervenidas en condiciones adecuadas de uso y conforme a las actividades de mantenimiento previstas.

1.2. BAÑOS

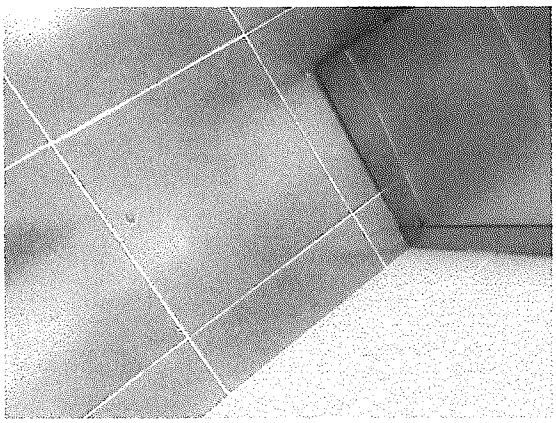
1.2.1. BACHILLERATO

 Justificación técnica por espacio de zona de baños de bachillerato	El espacio objeto de la observación fue previamente identificado y aprobado por la Interventoría mediante los respectivos planos récord, con el propósito de optimizar y aprovechar áreas residuales disponibles dentro de la distribución ejecutada. En consecuencia, la configuración y utilización del espacio correspondió a una solución previamente revisada y avalada durante la ejecución del contrato. La incorporación de un sanitario adicional corresponde a un ajuste solicitado con posterioridad a la finalización de las obras ejecutadas, por lo cual dicha modificación no hizo parte del alcance originalmente aprobado ni de las actividades inicialmente ejecutadas. En tal sentido, cualquier intervención adicional derivada de este requerimiento deberá ser considerada como una actividad posterior a la terminación de la obra y, de ser procedente, deberá contar con la respectiva definición, aprobación y autorización previa por parte de las instancias competentes.



Se identificó una fuga menor de agua en el orinal, sin afectar su funcionamiento.



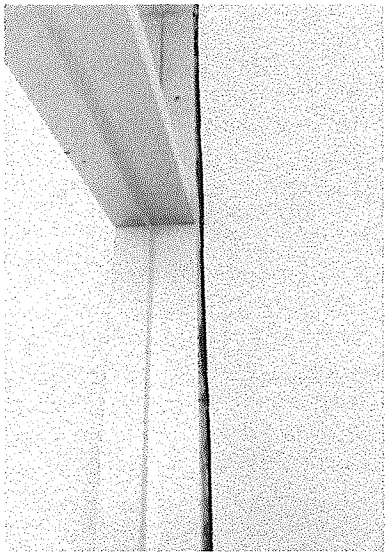


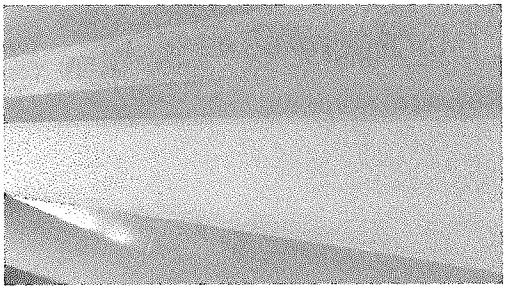
Se evidencia desportillamiento en algunas piezas de cerámica, condición preexistente identificada durante la inspección del área, la cual no afecta la funcionalidad del revestimiento

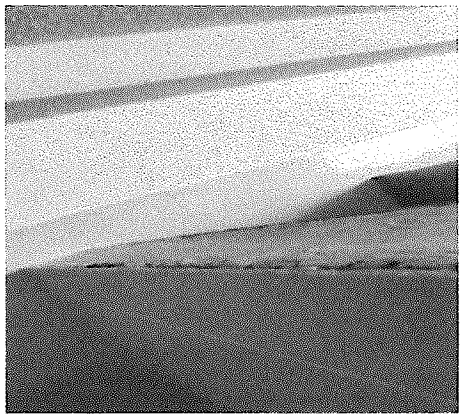
Frente a la observación relacionada con el desportilla miento de algunas piezas de cerámica, se precisa que esta condición fue identificada durante la inspección del área y correspondía a una condición preexistente, sin que afectara la funcionalidad, estabilidad o desempeño del revestimiento.

No obstante, lo anterior, y con el propósito de atender la observación y garantizar las condiciones adecuadas de los espacios, se realizó el ajuste y/o corrección correspondiente sobre las piezas identificadas.

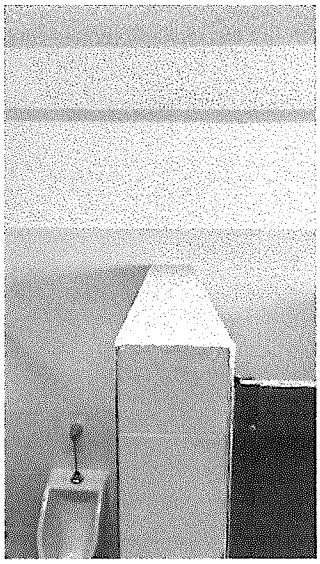
Es importante señalar que, una vez ejecutadas las actividades objeto del contrato, no se realizó de manera oportuna la visita de recibo final y formalización de la entrega de los espacios. Durante este periodo, los espacios fueron habilitados y utilizados por los estudiantes, circunstancia que generó condiciones de uso posteriores

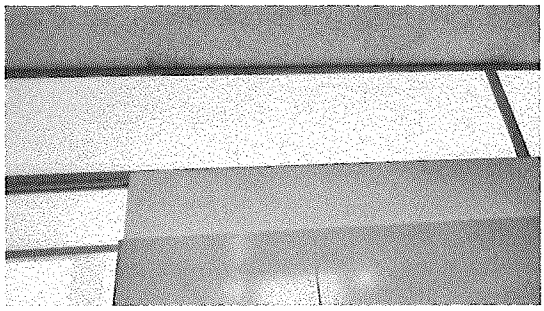
	a la ejecución de las actividades y antes de la correspondiente entrega formal. Esta situación era de conocimiento del Rector de la institución, quien tenía conocimiento de la utilización de los espacios por parte de la comunidad educativa previo a la realización de la visita de recibo final. En consecuencia, se deja constancia de que las condiciones evidenciadas con posterioridad a la ejecución y puesta en servicio de los espacios deben ser analizadas teniendo en cuenta el uso efectivo de las áreas por parte de los usuarios antes de su recibo formal. Sin perjuicio de lo anterior, el contratista atendió la observación formulada y realizó las actividades de ajuste correspondientes, dejando el área en condiciones adecuadas para su entrega y recibo.
 Se requiere ajustar el acabado de la instalación de la puerta, garantizando una terminación uniforme y conforme a las especificaciones técnicas.	

 Se identificó una fuga menor de agua en el lavamanos.	Frente a la observación relacionada con una fuga menor de agua en el lavamanos, se informa que se realizó la revisión correspondiente y se efectuó el ajuste requerido, corrigiendo la condición identificada y dejando el elemento en adecuadas condiciones de funcionamiento.
 Realizar ajuste de boquilla de lavamanos.	
 Ajustar terminación de resane y pintura	



Mejorar acabado de muretes a nivel general.





Verificar acabado de los filos de muros de ventanas

- Ajustar tapa registro.
- Ajustar boquilla poceta de aseo.
- Revisar movilidad de tercer orinal.
- Revisar la distancia de los sanitarios con respecto a la pared en ambas baterías sanitarias.

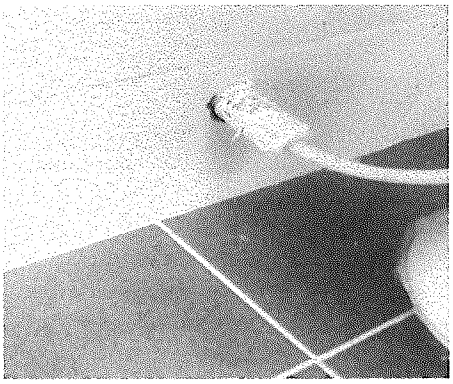
Respuesta a observaciones subsanadas

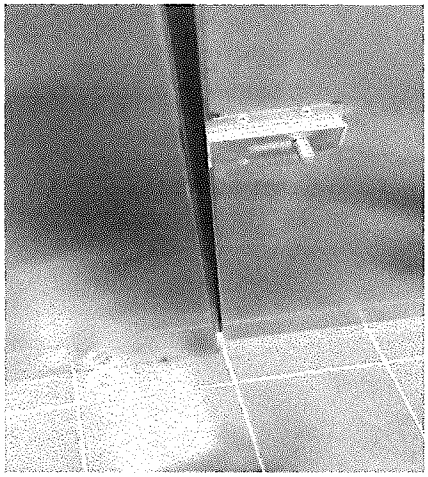
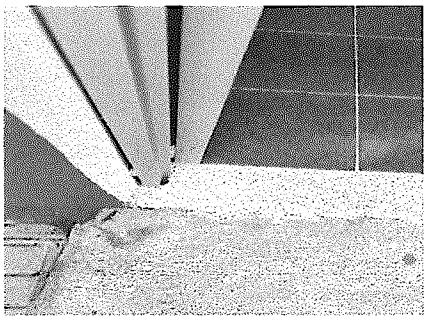
- Ajustar tapa registro: Se realizó el ajuste y correcta fijación de la tapa de registro, verificando su estabilidad y adecuado funcionamiento.

- **Ajustar boquilla poceta de aseo**: Se realizó el ajuste y resane de la boquilla de la poceta de aseo, garantizando un acabado adecuado y las condiciones apropiadas de funcionamiento.
- **Revisar movilidad de tercer orinal:** Se realizó la revisión y ajuste del tercer orinal, garantizando su correcta fijación, estabilidad y adecuado funcionamiento.
- **Revisar la distancia de los sanitarios con respecto a la pared en ambas baterías sanitarias**: Se realizó la verificación de la ubicación y distancia de los sanitarios respecto a los paramentos en ambas baterías sanitarias, efectuando los ajustes necesarios para garantizar su correcta instalación, estabilidad y funcionamiento.

Conclusión: Las observaciones relacionadas fueron atendidas y subsanadas durante la ejecución del contrato, dejando las baterías sanitarias en condiciones adecuadas de estabilidad, funcionamiento y acabado, conforme a las actividades de mantenimiento ejecutadas.

1.2.2. PRIMARIA

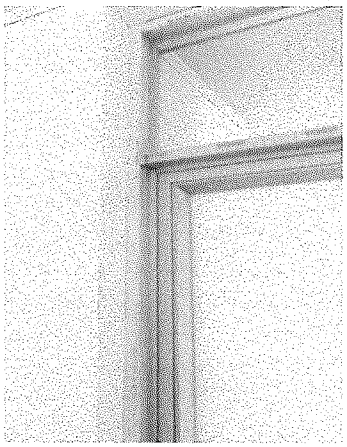
 Se requiere realizar el ajuste de la boquilla del sanitario PMR, garantizando un acabado uniforme, la correcta adherencia y el adecuado sellado del revestimiento. ajustar boquilla de sanitario PMR	Frente a la observación relacionada con la boquilla del sanitario PMR, se realizó el ajuste correspondiente, garantizando la adecuada adherencia, el correcto sellado y un acabado uniforme del revestimiento, dejando el elemento en condiciones adecuadas para su funcionamiento y entrega.

 Se deberá instalar el pasallave en ambas puertas destinadas a PMR, asegurando su correcta ubicación y fijación.	Frente a la observación relacionada con la instalación de pasallaves en las puertas destinadas a PMR, se precisa que este elemento no se encontraba contemplado dentro del alcance contractual, las especificaciones técnicas ni las cantidades de obra aprobadas para la ejecución del proyecto. En consecuencia, su instalación constituye una actividad adicional a las inicialmente previstas y ejecutadas, por lo que cualquier requerimiento relacionado con su suministro e instalación deberá ser objeto de la correspondiente definición y aprobación por parte de la Entidad y la Interventoría, previo a su ejecución, de conformidad con el procedimiento contractual aplicable.
 Ajuste de puerta, resane o tapa luz de la puerta.	

- Revisar la distancia de los sanitarios con respecto a la pared en ambas baterías sanitarias.

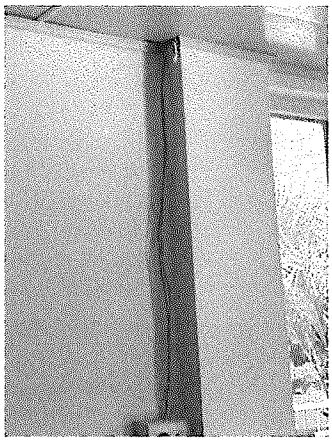
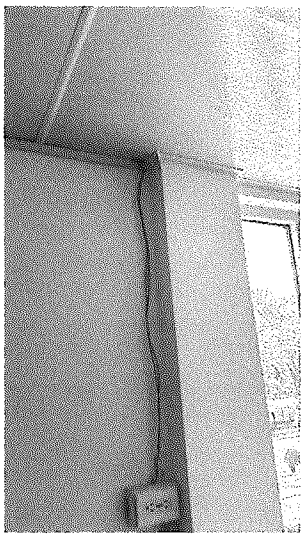
1.2.3. BAÑO – SALA DE PROFESORES

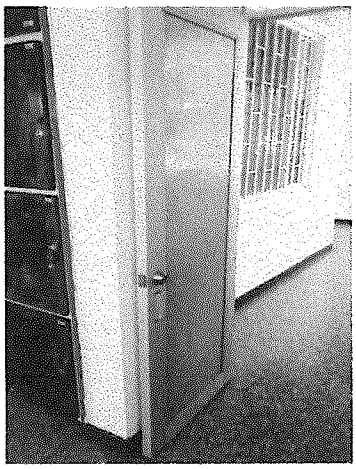
 Se evidencia una terminación irregular en la parte superior de la puerta; se requiere realizar el ajuste correspondiente para lograr un acabado continuo y estético.	
 Ajustes elementos de fijación en las puertas que presentan desajustes, con el fin de restablecer su correcta operación, alineación y cierre hermético.	

 Limpieza y ajuste de puertas de ambos baños	

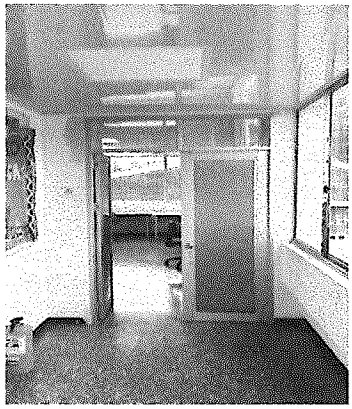
- Se debe revisar taponamiento de sanitario en baño de mujeres de sala de profesores.
- Se presenta fuga de lavamanos de baño de mujeres.

1.3. SALA DE PROFESORES

 Por ajuste eléctrico realizado por el colegio se ajustará perfil de cielo raso.	

 Realizar instalación de tope puerta que se encontraban instalados antes de la intervención	
 Se requiere sustituir el material instalado y efectuar el ajuste de las puertas en ambos módulos, corrigiendo desalineaciones y asegurando un cierre adecuado.	 Se realiza cambio en ambas puertas de acceso



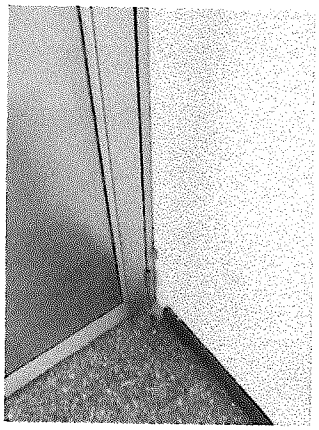






Revisar la fijación de tubería en lavamanos baño sala de profesores – hombres.

Frente a la observación relacionada con la fijación, se realizó el ajuste correspondiente, garantizando la adecuada adherencia, el correcto sellado y un acabado uniforme del revestimiento, dejando el elemento en condiciones adecuadas para su funcionamiento y entrega.

 Ajustar puertas en atención a los elementos instalados que no hacen parte de la puerta (pedazos de cartón) a nivel general.	

- Revisar la distancia de los sanitarios con respecto a la pared en ambas baterías sanitarias.

6. FIRMAS

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá, a los 23 días del mes de Julio de 2026.

ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre: My Mario Ayala G

Cargo: Supervisor Lote 1

Firma: 27-7-26

ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre: Pablo Ernesto Chaves Rodríguez

Cargo: ASD 10

Firma:

CONTRATISTA
CONSORCIO OMEGA 2025

Representante: Arq. Adriana Rincon

Firma:

INTERVENTORÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Representante: Arturo Olmedo

Firma: